MÍNIMA CUANTÍA CMSR-MC-004-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE SERVICIO DE CARTERING CON DESTINO A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y DEMAS ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA.

A la fecha y hora del cierre del plazo para la presentación de ofertas del proceso de la referencia, se presentó la siguiente:



Oferta económica $49.000.000 **Monto Agotable**
Nombre del oferente: JOSE FERNANDO HERNANDEZ VALENCIA
Identificación: CC 18.614.714

1.OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL PROPONENTE	Cantidad	Nombre del oferente	
		Precio Unitario	CUMPLE
JOSE FERNANDO HERNANDEZ VALENCIA	1,00	$271.249	**SI;** Se verificaron todos los ítems y la propuesta económica no supera los valores unitarios promedio.

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	CARACTERISTICAS	ACREDITACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	De acuerdo con el formato establecido por el CONCEJO MUNICIPAL en el anexo 1 de presentación de la propuesta. -El oferente y su representante legal deberán encontrarse libres de inhabilidades, incompatibilidades y no tener ninguna prohibición para contratar, para lo cual Deberá incluirse una DECLARACIÓN EXPRESA	Anexo 1 de presentación de la oferta debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	**CUMPLE.**

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de compromiso anticorrupción.	Anexo 3 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	**CUMPLE.**
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	Suscribir y ejecutar las afirmaciones contenidas en el anexo de multas y sanciones	Anexo 5 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	**CUMPLE.**
CAPACIDAD JURÍDICA	-Objeto social relacionado con el objeto del contrato. -Establecimiento de comercio ubicado en el municipio de Santa Rosa de Cabal, debidamente registrado. -Término de duración superior al contrato y un año más. -Ausencia de limitaciones para contratar. -Mayoría de edad. -Autorización para contratar (si aplica) -Copia de la cédula (amarilla con hologramas) -Copia Libreta Militar: menores (50) años	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil cuya expedición no supere los 30 días, matrícula mercantil vigente	**NO CUMPLE PARCIALMENTE.** Se debe anexar el certificado de matricula mercantil de persona natural
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.	Hoja de vida de la función pública.	**CUMPLE**
NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.	Formato diligenciado por el proponente, Anexo 6	**CUMPLE.**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Documento actualizado.	RUT	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONOMICA	De conformidad con el FORMULARIO ELECTRÓNICO SECOP II "Propuesta Económica". Los valores identificados en la oferta económica no deben superar los valores promedios techo relacionados por el CONCEJO MUNICIPAL. Así mismo, deberá adjuntar como documento anexo a su propuesta económica, el	NO SUBSANABLE	**CUMPLE**

	formato PROPUESTA ECONÓMICA" con el ánimo de permitirle al CONCEJO MUNICIPAL verificar los valores unitarios ofrecidos, el valor total del formato "PROPUESTA ECONÓMICA" deberá coincidir con el valor indicado en la Plataforma		
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	- Certificado Antecedentes Penales -Certificado Antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas. -Certificado de deudores alimentarios morosos. (Redam) -Certificado de Delitos Sexuales -Certificado de antecedentes disciplinarios. -Certificado de antecedentes fiscales.	Deberá adjuntar los documentos relativos a la persona jurídica y su representante legal o en su defecto persona natural proponente.	**CUMPLE**
PAGO DE APORTES A LA SGSS	Encontrarse al día en los pagos del sistema integral de la seguridad social, conforme a lo establecido en el art 50 de la Ley 789 de 2002	Anexo 2 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. **Persona jurídica** Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago de los últimos seis meses ya sea por el Representante Legal, Revisor Fiscal o planillas. (Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional, antecedentes y certificado de la junta central de contadores). **Persona Natural** Deberá aportarse planilla	**CUMPLE**

		de pago que soporte que se encuentra al día, y/o Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación	

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente presentó dos copias de contratos para acreditar la experiencia de que trata el numeral 13 de la Invitación de Mínima cuantía la cual reza:

El proponente debe demostrar experiencia directamente relacionado con el presente proceso, para el efecto deberá aportar máximo 2 certificados de contratos ejecutados, que sumados correspondan como mínimo al 100% del valor del contrato a celebrar.

2.3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, cuando en desarrollo del análisis previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 de la misma normativa una oferta presente un valor que pueda considerarse artificialmente bajo, la Entidad deberá requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofertado. Con fundamento en dichas explicaciones, el comité evaluador, o quien haga sus veces, recomendará la continuidad de la evaluación de la oferta o su rechazo.

Revisada la propuesta presentada, se evidencia que su valor se encuentra aproximadamente un treinta por ciento (30%) por debajo del presupuesto estimado con base en el estudio de mercado adelantado por la Entidad, circunstancia que hace necesario solicitar las aclaraciones y soportes correspondientes respecto del valor ofertado.

3. RECOMENDACIÓN FINAL

Una vez revisada y evaluada la oferta presentada por JOSE FERNANDO HERNANDEZ VALENCIA identificado con C.C. 18.614.714 y teniendo en cuenta que se trata de un proceso de mínima cuantía, en el cual el precio es el factor determinante y en consideración a que el proponente NO CUMPLE con los requisitos de relacionados en el punto 2 de verificación de requisitos habilitantes solicitados en la Invitación pública, se requiere para que realice la justificación necesaria mencionada en el punto 2.3, el evaluador determina conceder un plazo de un día (01) hábil para que el proponente de justificación brinde la justificación solicitada y de no hacerlo dentro del plazo la propuesta será rechaza.

Cordialmente,

Nombre	**GABRIELA LOPEZ GARCIA**
Cargo	**Secretario General Concejo**
Firma	